



4. Observación:

Cordialmente solicitamos aplazar el plazo de entrega hasta 1 día hábil después de contestadas las anteriores observaciones.

Respuesta: Teniendo en cuenta que la observación presentada por la empresa KASAI LTDA, no justifica en alguna de sus apartes la razón por la cual se debe modificar el cronograma, la Universidad de los Llanos no encuentra motivo para atender su observación; por lo tanto NO se acepta su solicitud.

Cordialmente,

MEDARDO MEDINA MARTINEZ
Vicerrector de Recursos Universitarios